

CRISTÓBAL MATAIX Administrador
REDACCION — ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid: 1 peseta al mes.
Con Mundo Gráfico... 23
Provs... 20
Sin regalo... 15
Portugal... 10
Extranj... 10
No comprados 15 30 60
TELÉFONO NUM. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO
Director

IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administracion

No serán devueltos los originales.
DIRECCION TELEGRAFICA: DIAMUNDO

LA INMUNIDAD EN EL CONGRESO

Nuestra alta política

Una impresión dolorosa

Los que aman el régimen constitucional, los que tengan un somero concepto del régimen parlamentario, habrán quedado dolorosamente impresionados con el debate de ayer en el Congreso. La proposición incidental presentada con motivo del caso de D. Marcelino Domingo sirvió para que el Congreso se negase a sí mismo. So trataba, en puridad, de afirmar la soberanía de la representación popular, y si para eso tuvo arrestos la Cámara de representantes elegida por el voto directo de la nación...

Decíamos el otro día que la inmunidad es tan inherente a la soberanía del Parlamento, como la inviolabilidad lo es a la soberanía del jefe del Estado. Pero, lo más peregrino es que, aisladamente, todos los sectores del Congreso piensan lo mismo; están en absoluto acuerdo con nuestra afirmación. Esto, no obstante, por mayoría de votos se rechazó una proposición encaminada a que declarase el Congreso haber visto con gusto la defensa hecha de la inmunidad de un diputado...

Ocurrió lo de ayer—hay que decirlo con claridad—porque el actual Gabinete, formado con carácter de nacional, es un aparato ortopedico. No es un Gobierno para regir los negocios públicos, sino asociación de jefes de partido, realizada para salir de un atasco momentáneo. Su misión es la de ganar tiempo, confiando a este la resolución de los problemas que parecen pavoseros el 21 de marzo. Su vida depende de la permanencia de la desaparición espontánea de aquellos problemas, y mientras ellos subsistan, cuanto atente a la estabilidad del Gobierno ha de ser fatal y necesariamente repudiado. Contando con la paciencia del pueblo español, puede ser un Gobierno sin principio ni fin; infinito, eterno, como el Supremo Hacedor. Bastará, para ello, que todos y cada uno de los componentes claudiquen de sus convicciones, como ocurrió ayer. Mejor dicho, todos, no. Porque el espectáculo doloroso ofrecido ayer tarde por el Congreso fue a beneficio de los responsables de los yerros de Agosto. Y este beneficio se ciéctó, no en aras de la justicia, no en aras de la ley, sino en aras de la unidad del Gabinete, que zozobraba en cuanto se tolerase una censura parlamentaria contra el Gobierno estival de 1913.

He ahí la alta política, el sentido práctico de que ayer dió pruebas el Parlamento. Por virtud de esa alta política, un Congreso que no puede interpretar las leyes—según convinieron los jefes de partido—dejó en suspenso la de 1912, en casos de estado de guerra, para que se pueda proferir a los diputados. Todo para que un partido, agraviado si se procedía de distinto modo, no diera al traste con el aparato ortopedico. Pero hoy, todavía, algo más grave. Prevalciendo la tozota de los señores Sánchez Guerra y Bugallal, el Gobierno de Agosto se lava las manos, en lo que afecta al procesamiento y prisión de don Marcelino Domingo. Se sacude el polvo de la levita, declina las responsabilidades, vinculándolas, por entero, en los Tribunales. El no pudo proceder de otra manera que como se comportó; en el caso hipotético de que hubiera existido alguna transgresión, hay que imputársela a los Tribunales. Y, como estaba en vigor el fuero de guerra, a los militares. Donosa manera de poner frente a frente el espíritu constitucional y el Ejército.

estar generalizada la creencia de que ejercía presión cerca de los Poderes públicos, hubo de publicar una nota oficiosa, negándole. Y, comentando aquella nota, escribía La Correspondencia Militar, órgano de las Juntas de Defensa, lo que sigue:

«Lo que seguramente han debido querer expresar en esa nota oficiosa quienes intervinieron en su redacción es que ninguna agrupación militar definitivamente constituida y oficialmente reconocida ha intervenido para nada, ni directa ni indirectamente, en las infracciones de ley cometidas en el caso del procesamiento del diputado don Marcelino Domingo, y pudiéramos nosotros añadir, bien seguros de que no hemos de ser jamás rectificados, que en el fuero íntimo de la conciencia colectiva de esas agrupaciones está muy generalizada la creencia de que represente alguno en Cortes, con arreglo a las leyes vigentes, puede ser procesado sin previa autorización de la Cámara legislativa a que pertenece.»

Vemos, pues, que las Juntas de Defensa reconocieron las infracciones cometidas, e hicieron protestas de su respeto a las prerrogativas del diputado. Luego fué el Gobierno, únicamente, quien pudo hacer más o cosa distinta de lo que hizo, para que no se atropellase a un representante de la nación. Es esto tan diáfano, que nos produce penosa impresión que no fuera puesto en claro en el debate mantenido ayer en el Congreso. Se soslayó, se escamotó, gracias a la habilidad del Sr. Sánchez Guerra, que atribuyó a la proposición incidental el significado de política. Se dió de lado a la verdadera cuestión, sencillamente porque un partido, de haber sido atacada de frente, hubiera tenido que retirar su representación del Gobierno. Y esto es lo que se quería evitar. La consigna, en estos momentos de gran trascendencia para todos los pueblos, y de graves responsabilidades para los gobernantes, es, en España, ¡todo menos que desaparezca la unidad del Gobierno! Y, a esa unidad sacrificial los partidos sus credos políticos, económicos y sociales; a esa unidad se sacrificó ayer la soberanía del Parlamento, y en holocausto de esa unidad, la vida de la nación permanece estancada.

ALAMAN TIROTEADO

¿AMOR O ESPIONAJE?

BARCELONA 5 (8,15 m.) En las inmediaciones de la Plaza Monumental, dos desconocidos hicieron en las primeras horas de la mañana de ayer tres disparos contra Carlos Kutz, encargado de la casa Steinberger, establecida en la calle Pujadas. Los agresores se dieron a la fuga, y Kutz fué herido en la región glútea. Después de asistido en el Dispensario municipal fué trasladado al Hospital clínico. Corren distintas versiones acerca de la agresión, pues en tanto unos hablan de espionaje, otros dicen de faldas y amores. Oliveros.

PALABRAS DE UN MUNDANO

SI RESUCITARA MOLIERE
Imaginándose, por un instante, que Molier hubiera resucitado, lo imaginamos todas las carcajadas que hubiera lanzado Molier si se encontrara en la ciudad de España. Entonces sí que no existirían Pirineos; porque su risa se habría oído en el mundo entero.

Molier, como es sabido, fué el más famoso oidor de la Medicina y de los médicos. Claro que los médicos de los tiempos de Molier eran más serenos, dignos de la caricatura con que los inmortalizó el autor de «Le Medecin malgré lui». Vamos a los médicos molierescos provistos de su alfilereta roja doctoral, de su cuello de hilo blanco y de la terrible caparota que recorda la caparota consagrada de los astrólogos. Y los vemos con su formidable artefacto de metal, destinado a roer los formidables dolientes. Así son los médicos de Molier, que discuten entre sí de humores fríos y de humores calientes, como si cada uno de sus desastrosas afecciones no fuera otra cosa que un fiel traslado de la verdad.

Pues bien, si Molier sentía tan desahogada enemiga por los médicos contemporáneos suyos, que eran, al fin y al cabo, médicos casi inocuos, ¿qué diría ahora, al presenciar el espectáculo sombrío que el médico español oculta desconfiadamente, desde la columna de los periódicos, con motivo de los cómicos diagnósticos, como si cada uno de sus desastrosas afecciones no fuera otra cosa que un fiel traslado de la verdad.

Tras 1.800 pasajeros y correspondencia. Detenidos por un crocero francés. ¿documentos alemanes? Un saludo a la Prensa española. Triplo. El ministro Avelandano. CÁDIZ 5 (11 m.) Ha fundado el trasatlántico Infanta Isabel, que viene de la Argentina con 1.800 pasajeros y correspondencia para Europa.

Llegada del «Infanta Isabel»
Tras 1.800 pasajeros y correspondencia. Detenidos por un crocero francés. ¿documentos alemanes? Un saludo a la Prensa española. Triplo. El ministro Avelandano.

CÁDIZ 5 (11 m.) Ha fundado el trasatlántico Infanta Isabel, que viene de la Argentina con 1.800 pasajeros y correspondencia para Europa.

Tras 1.800 pasajeros y correspondencia. Detenidos por un crocero francés. ¿documentos alemanes? Un saludo a la Prensa española. Triplo. El ministro Avelandano.

LAS CIUDADES DE LA GUERRA

El puerto de Durazzo

Un martirio histórico

Evoquemos en rápidos renglones este reducido Mitico que se llama Durazzo. Por aquellos remotos tiempos, en los cuales la navegación limitábase al Mediterráneo, en su parte oriental casi exclusivamente, arribaron algunos embarcaciones de atrevidos corsarios de tez morena y frente inteligente, aunque atravesada por las clásicas arrugas propias de los aventureros. Aventureros, efectivamente, eran, tal vez proscritos de su patria.

La situación serena y alegre a la vez de la costa, que más tarde se denominó albanesa, les atrajo, y especialmente la mansedumbre del clima de cierta bahía que, protegida de los vientos del Norte por un circo de colinas, que formaban en graciosas curvas un anfiteatro, parecía propicia a un vivir fácil. Poco a poco, los que fueron exploradores supieron atraer a toda una colonia precedente del hogar patrio, y pronto se edificó una espléndida ciudad que llamaron Epidamnus en el siglo VII (de J. C.). No será superfluo recordar que los sucesos políticos de Epidamnus fueron una de las causas, y no la menor, de la famosa guerra del Peloponeso, que nos entusiasma cuando, en nuestra tierra juvenil, estudiábamos latín y griego. Desgraciadamente, la pobre Epidamnus estuvo llamada, desde su fundación, a ser codiciada por su misma coque, por la misma razón que impulsó a todo conquistador a hacer suyos las ciudades de fácil perfil y a destruir las ciudades es impotente para dominarlas. Tal ocurrió antes en Albania. Tal ocurre hoy en país más cercano.

Después de Glaucias, Rey de Iliria, llegaron los romanos, que en su afán renovador, cambiaron su nombre. Vieron sus vestidas murallas caer a Pompeyo vencido por César en la célebre batalla de Actium. Obviamente al correr de los días sus derechos de ciudad libre, y bajo la influencia benéfica de la paz, renació más bella que nunca, hasta que en el siglo IV de nuestra era fué elegida como capital del Nuevo Epiro. Después de los enemigos del Sur y del Norte, tuvo que sufrir la desgraciada ciudad la dominación de los bizantinos y de los normandos, capitaneados por Roberto de Sicilia y por los isleños de Durazzo, que más tarde, se vió conquistada por los venecianos. Justo es consignar que estos últimos se portaron como verdaderos amigos más bien que como conquistadores, y erigieron edificios de interés público, así como murallas que, a pesar de las injurias de los tiempos y de la metalla, perduran todavía. La fatalidad quiso que la desgracia no se parase, y bajo la postrera dominación de Carlos de Anjou, las tuvo, como remate de tantas desdichas, con la Naturaleza, que en un terrible terremoto destruyó a Durazzo completamente en 1271.

Los simpáticos serbios redificaron las ruinas para que, una vez madura la manzana, se la arrojaran los venecianos. En 1501, los turcos quisieron dar un brazo a sus actuales amigos Austria y Alemania; pero, detenidos en Hungría, no pudieron realizar su propósito. Alah, no obstante es grande, y lo que no consiguieron en aquel entonces, lo llevaron a cabo cuatro siglos más tarde. No ocurrió así con Durazzo que, bien a pesar suyo, vióse entregada a los caprichos del Sultán.

En 1911, algunos señores, irremediablemente vestidos, decidieron, alrededor de un tapete verde, la suerte de Durazzo y de toda Albania, que fué constituida en país independiente, bajo la dependencia del Príncipe alemán von Wied, que, según parece, se identificó a tal punto con los albaneses, que tuvo que asegurarse la vida por un millón de pesetas y tomar luego una energía resolución, la de volverse a gobernar sus feudos, abandonando en Albania corona y riquezas. A merced de guerras civiles entre cristianos y musulmanes, Durazzo se ciñó la corona más espínosa y más sangrienta de las ciudades indiatras. Y verá el lector, el triste, pero glorioso fin que esperaba a la hospitalaria Durazzo.

En mi reciente viaje a Suiza, me depaó la ocasión, casualidad gratísima, el relacionarme con el joven teniente Giovanni Rocchi. De estatura mediana, musculatura fuerte, piel curtida por el sol, rasgos perfectos

SI FUERA VERDAD... LA BUENA GENTE

Un invento que revolucionará la navegación universal

LA FUERZA DEL OCEANO SE BUSCA AL "COQUETA"

SE BUSCA AL "COQUETA"

Por temor a la deshonra

y enérgicos, el aspecto de Giovanni predispone a una gran simpatía. El interés de su cara reside indudablemente en sus ojos de piamontés, de un gris azulado, muy frecuente en dicha región, ojos soñadores, pensativos, y, a veces, cortantes. El bigote negro, rizado, que triunfante apunta a los ojos es la reproducción más exacta del Gran Victor Manuel I.

Culto y de conversación amena, me interesado particularmente la descripción de la histórica Durazzo, horas antes de caer en manos de los austríacos... Dejémosle hablar...

Un cohete brilló por espacio de segundos en la obscuridad allá muy adentro del mar... Apenas percibían el alar de las turbinas del Abba, cubierto por el ruido ensordecedor de pentenares de baterías que vomitaban huracanes de fuego, acompañados de detonaciones sordas y metálicas... La luz intermitente del cazatorpedero italiano que abría la marcha ofrecía un blanco movelido a los cañones de largo alcance de los austríacos, que indolentemente apuntaban a nuestro guía y salvador que lentamente y con toda cautela cubría los campos de minas. Nuestros cruces, el Puglia y el Libia, arrojados por una flotilla de torpederos, no cesaban de contestar a los fuegos concentrados del monte Vaes, que parecía un volcán en plena erupción. Crítica era nuestra situación... Bajo los fuegos austríacos que abrían grandes brechas en las olas del mar, que, repentinamente, se habían enfurecido por la brisa levante, que las azotaba, el convoy se veía comprometido por las inclemencias de la Naturaleza y el furor de los hombres que trataban de dificultar nuestra atrevida empresa...

Subitamente, la furia del Monte Vaes pareció detenerse bajo los ciertos disparos del Libia y del Puglia, que, incansables, procuraban acallar esas bocas del infierno, de un inferno nunca soñado por nuestro Dante; pero surgían de pronto otras rojizas llamas, sinestros preludios del proyectil destructor que podía reducirnos a la nada... Nuestros cruces, que al principio habían echado anclas en sitio estratégico y relativamente seguro, tuvieron que maniobrar con destreza, buscando atraer el fuego enemigo para librar al convoy de una destrucción cierta y segura... A ambos lados de nuestro costado pasaban vapores, de cuyas entrañas elevábanse, cuando la voz del cañón callaba por breves segundos, ayas de dolor de los heridos, voces quejadas de niños al borde de la muerte, y el ruido de muelles alzóse en el silencio del mar... Avanzábamos en otros vapores a nuestros hermanos de desdicha, los heroicos serbios, que estáticamente callaban enjugándose alguna lágrima por la patria perdida.

Un disparo de babor del Puglia iluminó brevemente el Abba, y a su viva y estimada voz se escuchaba con gemelos la ciudad de Durazzo, señalando con la voz y el gesto el polvorín que tuvo que abandonar intacto.

Desde aquel momento, Durazzo, que tímidamente había empezado a arder, se transformó en un bosque de llamas, cuya humareda acre llegaba hasta nosotros. Las casas, en su mayoría de madera y piedra, se resquebrajaban en sobresaltos de angustia, retorciéndose como antorchas vivas, que caprichosamente cortian para apagarse y renacer repentinamente para iluminar otras ruinas que se derrumbaban, rindiendo su tributo al elemento destructor.

Diez... veinte... treinta explosiones sucesivas retumbaban, cubriendo con sus desgarros rugidos los cañones que al parecer eran cañones débiles. Una llamarada inmensa que envolvió todo, alumbrando tierra, mar y cielo, cegó la vista... Era el polvorín que saltaba.

Un silencio de muerte se hizo... y ya fuera del alcance de las terribles piezas austríacas y del no menos temible campo de minas, el largo convoy prosiguió su marcha a toda velocidad hacia Valona, la libertadora...

Hoy Durazzo es un campamento de soldados donde las tiendas de campaña contrastan con el verde obscuro de la vegetación... Nuestros más ardientes votos se encaminan al resurgimiento resplandeciente de la ciudad cien veces mártir y gloriosa.

LA BUENA GENTE
SE BUSCA AL "COQUETA"

SE BUSCA AL "COQUETA"

Por temor a la deshonra

PROCESOS SIMPÁTICOS

Los escándalos de la enseñanza y el caso asombroso del Sr. Vitorica

EL SR. SILIÓ, ABOGADO DEL CATEDRÁTICO EXPULSADO DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR INMORAL REQUERIMOS NUEVAMENTE AL SR. ALBA PARA QUE DESPACHE EL EXPEDIENTE DE TORRECILLA. ¿QUÉ HACE EL TRIBUNAL DE HONOR DE LA PRENSA?

De nuevo en la brecha.

Se equivocan los que me crean capaz de paralizar una campaña por ofrecimientos inconfesables, por cobardía ó por cualquier otra circunstancia. Eso es no conocerme. Los signos de cerca mi actuación periodística soben que siempre en la brecha y ya vencedor, mi pluma modesta, pluma de reporterio sincero, no se conquista con nada y ni se embolea con procesos más ó menos fantásticos, donde la mala fe de una parte hollada, pone todos los rencores propios del entrampado en flagrantes delitos de inmoralidad pública.

No me espantan los procesos, ni me asombran las habilidades de letrados ó sueldo de alguien fácil a la explotación. Esas persecuciones, que no pueden producir otra cosa que molestias, me hacen froter las manos de gusto. ¡Que me muera si miento!

No he comparecido ante los jueces con la serenidad que da la posesión de la verdad. Ante ellos y sin argucias de ningún género, no sólo me ratifico en mis denuncias, sino que las prometo, creyendo prestar un gran servicio a la cultura patria, escarmentada por un hombre que cree que con sus millones lo puede todo.

Constituye un tópico en descredito, por lo manoseado, el llamar injuriador de oficio al periodista que, haciendo de su profesión un arriesgado sacerdocio, sabe decir al público, al cual se debe, la verdad. Y ante ésta, y por mucha pupa que haga, no queda otro remedio que rendirse.

El gran "delincuente"
Con posterioridad a la fecha en que el digno Claustro de Valladolid, velando por decoro procedente en vista de las pruebas aportadas, caballerosa y reclamante, expulsó de su seno y por unanimidad a un catedrático que, con el pretexto de ser para los pobres, contraído en 6.000 pesetas la aprobación de (dos asignaturas de la carrera de Derecho (público y notorio es en Valladolid), se presentó en el Juzgado del distrito del Congreso una querrela acusatoria de falsedad y calumnia. No pudo llegar a más el cinismo de un hombre que, como el Sr. Torrecilla González—así se llama el ex catedrático de la Universidad vallisoletana—presumía y alardeaba de una injusticia que le permitía negociar con la enseñanza.

Este asunto ha de dar mucho juego y de seguro que producirá días amargos al señor Silió, cuyo temple moral ha de ser objeto de amplia crítica.

Analicemos ambos supuestos delitos, existentes en el magín del que aboga en mítines públicos por la libertad de la enseñanza. ¿Dónde está la calumnia? ¿Dónde está la falsedad?

En el primero de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

En el segundo de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

En el primero de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

En el primero de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

PROCESOS SIMPÁTICOS

Los escándalos de la enseñanza y el caso asombroso del Sr. Vitorica

EL SR. SILIÓ, ABOGADO DEL CATEDRÁTICO EXPULSADO DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR INMORAL REQUERIMOS NUEVAMENTE AL SR. ALBA PARA QUE DESPACHE EL EXPEDIENTE DE TORRECILLA. ¿QUÉ HACE EL TRIBUNAL DE HONOR DE LA PRENSA?

De nuevo en la brecha.
Se equivocan los que me crean capaz de paralizar una campaña por ofrecimientos inconfesables, por cobardía ó por cualquier otra circunstancia. Eso es no conocerme. Los signos de cerca mi actuación periodística soben que siempre en la brecha y ya vencedor, mi pluma modesta, pluma de reporterio sincero, no se conquista con nada y ni se embolea con procesos más ó menos fantásticos, donde la mala fe de una parte hollada, pone todos los rencores propios del entrampado en flagrantes delitos de inmoralidad pública.

No me espantan los procesos, ni me asombran las habilidades de letrados ó sueldo de alguien fácil a la explotación. Esas persecuciones, que no pueden producir otra cosa que molestias, me hacen froter las manos de gusto. ¡Que me muera si miento!

No he comparecido ante los jueces con la serenidad que da la posesión de la verdad. Ante ellos y sin argucias de ningún género, no sólo me ratifico en mis denuncias, sino que las prometo, creyendo prestar un gran servicio a la cultura patria, escarmentada por un hombre que cree que con sus millones lo puede todo.

Constituye un tópico en descredito, por lo manoseado, el llamar injuriador de oficio al periodista que, haciendo de su profesión un arriesgado sacerdocio, sabe decir al público, al cual se debe, la verdad. Y ante ésta, y por mucha pupa que haga, no queda otro remedio que rendirse.

El gran "delincuente"
Con posterioridad a la fecha en que el digno Claustro de Valladolid, velando por decoro procedente en vista de las pruebas aportadas, caballerosa y reclamante, expulsó de su seno y por unanimidad a un catedrático que, con el pretexto de ser para los pobres, contraído en 6.000 pesetas la aprobación de (dos asignaturas de la carrera de Derecho (público y notorio es en Valladolid), se presentó en el Juzgado del distrito del Congreso una querrela acusatoria de falsedad y calumnia. No pudo llegar a más el cinismo de un hombre que, como el Sr. Torrecilla González—así se llama el ex catedrático de la Universidad vallisoletana—presumía y alardeaba de una injusticia que le permitía negociar con la enseñanza.

Este asunto ha de dar mucho juego y de seguro que producirá días amargos al señor Silió, cuyo temple moral ha de ser objeto de amplia crítica.

Analicemos ambos supuestos delitos, existentes en el magín del que aboga en mítines públicos por la libertad de la enseñanza. ¿Dónde está la calumnia? ¿Dónde está la falsedad?

En el primero de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

En el segundo de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

En el primero de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

En el primero de estos delitos, como el vocablo indica, el que atribuye a una persona la paternidad de un escrito al cual es ajeno.

la, como lo tengo demostrado ante el Juzgado.

Yo, habiéndome, obtuve del sujeto en cuestión todos los antecedentes para emprender la campaña. Sólo me faltaba la comprobación documental de algunos de ellos que me proporcionó la relación de Murcia y aun de Valladolid.

El cura de Pontejos.

El aludido individuo es el cura de Pontejos, que tuvo en la calle de este nombre un Colegio dedicado a la explotación de la infancia y que ahora se trasladó a la calle de San Bernardo, 7, triplicado. Ese es el sacerdote de tan breves desapachadas que, careciendo de félicidades para confesar, administrando este Sacramento a unos personajes palatinos y es el capellán que a la sombra de estos comités de guerra se arroja en las públicas dándose los nombres de las víctimas.

Documento que prueba el intento de soborno.

La campaña la comencé el día 6 de Febrero del año actual. El día 20 del mes anterior recibí una carta que me presentaba al Juzgado de la causa próxima pasado una fotografía muy interesante que se unió a los autos.

En ella el Sr. Santamaría me rogaba que fuese a la Casa de Dios, diciéndome: «Benga (así está escrita) a esta Rectoría, donde me encuentro por haberme traído mis sobrinos a la casa de la reina, pues el santísimo reuma me ha venido a visitar y me tiene sin poder dar paso ni espera de ultimar el asunto que nos ocupa.

La mejor hora sería de seis en adelante, que estaremos solos. No podrá negar la autenticidad de la carta, ni las gestiones hechas por amigos suyos para que lograsen disuadirme de mis propósitos. Expresados de emprender la campaña, que la estimaba de provecho para la enseñanza, de un éxito periodístico positivo y el apastamiento de personas inmorales.

El cura me ofreció dinero con tal de obtener mi silencio, y de ello tengo testigos de realidad. El Sr. Santamaría me dijo que acababa de escribir en su casa la visita del Obispo de Segovia y que no fue tuente, que Vitorica, de quien se había adueñado, pagaría con esplendidez la complejidad del silencio.

Días antes de emprender la campaña, tenía yo conocimiento de la carta inventada, y esa infamia fue la que me obligó a darle cuenta antes de haber publicado.

¿Quién escribió la infamante carta? ¿Ha sido el cura? ¿Un amigo suyo? ¿Un alumno del Colegio?

Contestaremos ampliamente a estos interrogantes otro día.

Por de pronto, sé que mi inocencia está proclamada en las hojas sumariadas. Un funcionario dignísimo no se recata en decir: «¿Qué hace el Tribunal de honor de la Prensa para dicitur fallo? ¿A qué obedece la memoria en resolver? Si en conciencia creen los dignos miembros que lo constituyen que yo soy autor de la carta, ¿por qué no lo dicen públicamente? Si estiman lo contrario, ¿por qué se callan?»

Sería una indignidad el creer que se pretende coaccionar por una influencia asombrosa.

A la zaga del Juzgado no puede ni debe ir el Tribunal de honor de la Prensa.

Además, con asomarse al sumario, tendría toda la prueba que precisase el más exigente.

Yo no puedo seguir por más tiempo bajo el peso de una acusación villana, avalada por dos peritos, los Sres. Cuéllar y Terrones que, por falta de la verdad, muy pronto se verán en el ridículo más espantoso. Sólo sienten que las leyes no dan medios para proceder contra ellos criminalmente.

¿Cómo iba yo a escribir semejante carta el Sr. Vitorica cuando siempre le combati primero por lo de la valla y luego por hacer fea y escarnio de la autoridad, cuando le embargaron por no pagar el impuesto de Inquilinato?

Además, si él creía de buena fe que esa carta era mía, ¿por qué no me preparó una valla con testigos o policías a la vista? Eso sería lo bravo y lo decente.

¿Ha a ser el cándido, que después de larga experiencia periodística, me dejase cojer los dedos? Si fuese vena no iría a verle personalmente; si no destacaría un amigo. Aparte de que si quisiera tomar dinero, buen intermediario tenía. ¿Quién va a creer que queriendo, no lo obtendría el Sr. Vitorica, por silencio hechos de tanta gravedad?

Por hoy nos dejamos así.

La "coladera" en la Universidad de Murcia.

El Tiempo, diario de Murcia, órgano del Sr. Cierva, publica en su número del 2 del actual, un suelto que no comentamos, con el título de Los estudiantes.

«El elemento estudiantil ha hecho irrupción en nuestra ciudad llenándola todo con un juventud bulliciosa. Diariamente llegan los trenes atestados de estudiantes de toda España; fondas, hoteles y hospedajes más o menos están rebosantes.

El éxito de nuestra Universidad va en progresión creciente. La matrícula del primer año fue brillantísima, el pasado aumentó en un 30 por 100, el año actual puede decirse que se duplica, ha subido casi un 50 por 100 del primer año.

La gente joven lo llena todo en estos días; y nuestra población, tan apacible siempre, toma desde estos primeros días del mes de Junio un aspecto insustentado de animación.

Las dependencias de la Universidad están a todas horas repletas de estudiantes; en los cafés, parques y espaciosos se ven grupos de gente joven que llevan a todas partes una simpática nota de sana alegría.

La Universidad de Murcia se tiene por coladera. Se han hecho infinidad de traslados de matrículas de alumnos procedentes de las Universidades de Madrid, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Gimada y hasta de Santiago de Compostela.

Resulta dicha Universidad la que más alumnos tiene, y eso que en ella, sólo se puede estudiar la carrera de Derecho.

La Universidad de Murcia todavía no ha procedido contra mí. ¡Dios se lo pague!

Para el Sr. Alba. No queremos cerrar esta información sin requerir nuevamente, y con todo respeto, al señor ministro de Instrucción pública, para que resuelva el expediente del catedrático expulsado, Sr. Torreblanca.

Los demás señores de la influencia y del dinero para atropellar a un denunciante veraz. Yo, Sr. Alba, sólo pido justicia.

LA LUCHA EN EL AIRE BOMBARDEO DE LAGISTA

ROMA 5 (8 m.) Parte oficial: «Anteayer nuestros aviones, a pesar del fuerte viento del enemigo, bombardearon, con éxito, las obras militares de Lagista, regresando indemnes a su base.—Lacuna.

PARIS 5 (8 m.) Oficial: «Ayer noche los puntos de reunión de los aviones de los aviadores enemigos que se dirigían hacia París.

A las diez y cincuenta y cuatro de la noche se dio la señal de alerta, que terminó a las once y veintiseis.—Delavigne.

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

De nuevo junto a las aguas del histórico Marne vuelve a ponerse a prueba el sublime espíritu del pueblo francés, y ahora, como entonces, muéstrase indomable, como hacia esperar su legendario abuelo, aun cuando por muchos se le creyera incapaz de hacer frente al rígido mecanismo germano. La batalla actual reviste caracteres de gravedad extrema para la Entente y su generalísimo, un hijo de la Francia heroica é invencible, dándose cuenta de las circunstancias con aquella serenidad y entereza que arrancó lágrimas de intensa emoción al general French en la tremenda batalla de Flandes, en que ambos generales sellaron con un estrecho abrazo la unión irrompible de sus pueblos, abandonando sus procedimientos defensivos para adoptar los que en aquel entonces salvaron las costas del Canal de la Mancha.

No se hagan ilusiones los que creen en el desentono y nerviosidad del pueblo francés influyendo poderosamente en la duración de la guerra, en el desarrollo de las operaciones, por entender que su moral puede caer para no levantarse; el pueblo francés, como todos los pueblos que intervienen en esta horrible contienda, sienten cada vez más el deseo de acabar la lucha, deseando más por los mismos errores de la guerra; pero, consciente de su situación, conociendo la suerte que le espera si se abandona a merced de su enemigo, se cree ante el peligro, decidido a no participar de una esclavitud mucho más tiránica que la que sufren los distintos pueblos eslavos que la locura maximalista colocó a los pies del militarismo prusiano. Y no ha lugar a duda en cuanto decimos: la batalla se desenvuelve trágicamente, como no era posible suponer; las ruinas, los altoplanos, las granjas que fueron, los linderos de los bosques, los más insignificantes repliegues, son perdidos y ganados repetidas veces en estos últimos días de lucha; los ataques y contraataques furiosos se suceden sin interrupción en espantosa pugna, en que intervienen de una y otra parte tropas frescas, lanzadas constantemente en la infernal vorágine de la batalla, y ésta se estabiliza sobre una misma línea, que fluctúa ondulante al flujo y reflujo de los combatientes, y se estabiliza a pesar de las ventajas que desde los primeros momentos estaban de parte del Kronprinz prusiano, de su superioridad numérica y de contar con sus reservas moviéndose por líneas interiores, en tanto su adversario se encontraba y encuentra en condiciones opuestas; pero, he aquí algo que multiplica el rendimiento del hombre hasta límites inconcebibles y que en la guerra hace más que el número: la moral. Solamente con una moral elevadísima han podido los franceses contener el formidable movimiento de conversión de las tropas del Kronprinz prusiano, efectuado de Noyon a Chateau-Thierry, y especialmente el formidable ejército germano que a toda costa golpeaba por abrir brecha en las márgenes del Ourcq y bosque de Villers-Cotterets; y esta moral sólo se posee cuando el espíritu de la nación alcanza el más alto grado de excelcitud imposible de abatir hasta por los más grandes infortunios, persistiendo firme, inquebrantable, hasta la consecución del fin propuesto. ¡Llor a ti, divina Francia, que en el Marne, en Flandes y en Verdun, salvaste de la esclavitud a la Humanidad!

Alcanzado por el Kronprinz la introducción de una cuña de sus tropas entre Soissons y Reims, que penetró rápidamente y casi sin encontrar obstáculos hasta el Marne, llevaba aqúel una ventaja grande, un adelanto digno de tenerse en cuenta en la maniobra de conversión que había de arrollar las defensas aliadas hacia Compiègne. Por mucho que Foch acelerara el transporte de sus reservas al frente atacado por el Kronprinz, éste le llevaba una enorme delantera, acrecentada con la concentración inmediata de sus reservas y contar con sus líneas interiores; y parecía natural que en estas condiciones, con una superioridad numérica aplastante, Foch llegara tarde para evitar el desastre que amenazaba a la Entente, y así lo daban por seguro los que vislumbraban el final de la guerra como resultado de la maniobra kronprinziana. ¡Dios! Los alemanes, a pesar de haber tenido todas aquellas ventajas, se han parado, y se han parado en seco, extenuados, incapaces de continuar sus formidables esfuerzos, y ya sabemos por experiencia lo que esto supone: el fracaso de las intenciones finales, quedarse con la miel en los labios. Claro está que los asaltos se reanudarán furiosamente en el frente de batalla Noyon-Soissons-Chateau-Thierry, y quizá en la bolsa del Lys y en el del Somme se produzcan violentos ataques alemanes, pero la batalla será un derroche de vidas sin adelantar un paso más. Vendría la preparación nuevamente, la nueva sorpresa posible en el lugar conveniente, el aliado germano arrollando las defensas aliadas y produciendo una nueva bolsa; pero Foch no podrá resignarse constantemente a sufrir este sistema, y continuamos opinando que ha llegado el límite a semejante procedimiento, y que Foch habrá de salir de su táctica defensiva estricta para adoptar, cuando menos, aquella con que salvó Dunkerque y Calais, en el otoño de 1914.

Cuando los alemanes se han parado en seco, no obstante la proximidad del lugar de sus concentraciones, y dados sus procedimientos de arrojar divisiones y más divisiones en la batalla en pos de un trunfo rápido, es de presumir la enormidad de sus bajas, imposibles de calcular aún, pues ni aun el número de divisiones puestas en juego es conocido.

U. FRANCO CAMPILAN.

Francia y Bélgica

Informes franceses. PARÍS 4 (3 t.) Entre el Oise y el Aisne, el enemigo, contenido por la energética resistencia de nuestras tropas, no ha hecho ningún progreso.

Entre el Aisne y el Ourcq, la batalla ha continuado toda la noche, con gran encarnizamiento. A partir de las diez y nueve se registraron violentos ataques en la región Pernant-Saconin-Missy-au-Bois. Troesnes.

Pernant cayó en manos del enemigo, después de tenaz defensa, que costó al asaltante elevadísimas pérdidas. Más al Sur, nuestras tropas han sufrido un poco de terreno al Oeste de Saconin-Missy-au-Bois.

Favorelles, atacado por el enemigo, ha sido conservado por nosotros, así como Troesnes. La lucha ha sido igualmente viva al Sur del Ourcq. El enemigo, apoyado por numerosa artillería, ha dado su esfuerzo contra Moslon y Neuilly-la-Poterie, Torcy y Bourcaches. Un contraataque nos ha permitido recuperar Mosloy; Neuilly-la-Poterie ha sido teatro de combates violentos, y después de

pasar de mano en mano, quedó el pueblo en poder de los alemanes.

Las tropas alemanas han contenido el avance de las fuerzas alemanas que intentaban penetrar en el bosque de Neuilly, y por un magnífico contraataque las ha rechazado al Norte de este bosque. Más al Sur, no ha logrado realizar el enemigo ninguna ganancia de terreno.

En el frente del Marne, un batallón enemigo que se había desviado a la orilla izquierda, a la altura de Jaulgonne, fué contraatacado por los franceses y americanos, y rechazado a la otra orilla, después de sufrir fuertes pérdidas. La pasarela fué destruida y cogidos cien prisioneros.

En el resto del frente no hay ningún cambio.—Delavigne.

PARÍS 5 (2 m.) Oficial: «Ayer noche: Durante el día los alemanes han disminuido notablemente sus esfuerzos, limitándose a algunas pequeñas tentativas locales. La artillería alemana se ha mostrado activa al Norte del Aisne, entre el Aisne y el Ourcq, y en el bosque de Reims. A Norte de Moslon-Montant, las tropas francesas han mejorado sus posiciones, y han realizado algunos golpes de mano. En la región de Long-Ront, las alemanes lograron penetrar en el bosque de Retz; pero los contraataques franceses les han hecho retroceder al extremo oriental, en Lisieres. En el resto del frente no ha habido cambio alguno.—Delavigne.

Los tropas yanquis. PARÍS 5 (3 m.) (Oficial americano.) En la lucha entablada en el Noroeste de Chateau-Thierry, nuestras tropas deshicieron el intento de ataque hecho por el enemigo para avanzar hacia el Sur atravesando el bosque de Neuilly.

Un contraataque nuestro rechazó al enemigo al Norte de dicho bosque. El batallón alemán que había atravesado el río en Jaulgonne, fué contraatacado por las tropas francesas y americanas, obligándole a retirarse a la orilla derecha, sufriendo grandes pérdidas entre muertos y prisioneros.

Actividad de patrullas en Picardía y en Lorena. En Woerwe hemos bombardeado las posiciones enemigas utilizando los gases.—Delavigne.

Parte oficial americana. PARÍS 4 (4 t.) Gran actividad de patrullas en Picardía y Lorena, registrándose fuerte actividad artillera en Lorena y en Woerwe.

Ayer hubo varios combates aéreos, siendo derribado un aparato enemigo. Falta uno de los nuestros.—Delavigne.

Informes ingleses. LONDRES 5 (Oficial.) La noche pasada, durante un acertado ataque, el Oeste de Merville, hemos hecho algunos prisioneros. Un ataque enemigo contra uno de nuestros nuevos puestos, al Oeste de Visux-Berquin, ha sido rechazado, y algunos prisioneros quedaron en nuestras manos.

Esta mañana, la artillería enemiga ha mostrado bastante actividad entre Albert y Serre.

Patrullas enemigas de ataque fueron rechazadas durante la noche última en las proximidades de Beaumont Hamel y Boyelles. Otro ataque, intentado por el enemigo, al Noroeste del monte Yemmel fué rechazado por las tropas francesas, que se apoderaron de algunos prisioneros. No hay nada nuevo que mencionar en el frente británico.—Vega.

Cooperación de los aviadores. LONDRES 5 (8 m.) (Oficial.) Desde el 30 de Mayo al 3 de Junio se efectuaron bombardeos diurnos y nocturnos contra los siguientes objetivos militares: muelles de Puerto Brujas, Ostende y Brujas. Se lanzaron varias toneladas de proyectiles, con buenos resultados, y se tomaron fotografías que testimonian los daños causados en las fábricas y talleres mecánicos de Brujas.

En un cuantioso número de aparatos, tres tomaron tierra sin gobierno; de los otros tres faltan tres.

En ese mismo período hubo numerosas acciones de patrullas contra los submarinos y se practicaron reconocimientos a larga distancia por el mar del Norte, siendo atacados varios y descubiertas diferentes minas enemigas.

Un zepelín fué visto en el mar del Norte; pero nuestros hidroaviones no pudieron acercarse lo bastante para atacarle con eficacia. Falta uno de nuestros hidroaviones.—Vega.

Informes alemanes. NAUEN 4 (11 n.) (Oficial.) Continúa la batalla al Sureste del Aisne y al Oeste de Soissons.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 5 (1 m.) Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Se registraron combates de artillería con varias alertas. En varios puntos del frente nuevo actividad exploradora por parte del enemigo y fuertes intentos de avance. Al Sureste de Mennis el enemigo logró afianzarse en pequeñas parcelas de trincheras.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Norte del Aisne nos apoderamos, después de dura lucha, de algunas trincheras enemigas. Avanzamos varios cientos de metros del enemigo, el cual no quería abandonar las alturas al Oeste y al Sureste de Oisnos. Ocupamos las alturas de Vaux-Buin y al Oeste de Chaudun. Después de haber asaltado los pueblos de Pertant y de Missy-aux-Bois, rechazamos al enemigo hasta más allá de la cima Leithler-Dommiers.

Reservados de las baterías.—Capturamos algunos millares de hombres. Varios contraataques franceses lanzados a ambos lados del río de Ourcq, se malograron con fuertes bajas para el enemigo. Al Noroeste de Chateau-Thierry hemos pasado, después de una dura lucha, la línea férrea Busseries-Dourches, rechazando al mismo tiempo varios contraataques enemigos. A orillas del Marne, entre dicho río y Reims, no ha cambiado la situación.

Con la llegada de los alemanes al Marne ha quedado excluida del servicio para las tropas aliadas la línea férrea del Marne, la más importante comunicación entre la Champagne y el frente Norte, trascendiendo para los movimientos de los ejércitos, y por lo tanto ampliada durante la guerra a mayor capacidad. El ferrocarril se desliza en la orilla Sur del río a dos kilómetros de las bocas de los cañones alemanes, y es obstruido, por tanto, aunque los alemanes desistan de ocuparlo.

Entre el Aisne y el Marne no se observan en gran extensión, a lo largo de las carreteras y sus alrededores, indicios de la lucha. Esto resalta, ante todo, entre el Aisne y el Vesle, pues aquí se convirtió la retirada francesa en fuga precipitada. Únicamente en el Vesle, donde las reservas enemigas, traídas a toda prisa, trataron de oponer resistencia, aumentan las huellas de la batalla.

Aquí se encuentran montones de cadáveres franceses. Más al Sur, cadáveres de obús, los carrujes destruidos y convoyes de automóviles deshechos dan indicios de la huida desordenada del adversario. Cuanto más se acerca uno al Marne, tanto más se encuentran vestigios de la desesperada resistencia del adversario. En la última altura, delante del valle del Marne, cerca de Le Charnel, fué necesario diezmar al tenaz enemigo por el fuego de las baterías alemanas, para que la infantería pudiera llegar a la carretera que conduce al valle.

La lucha en Italia

Éxitos italianos. ROMA 5 (8 m.) Oficial: «Ayer bombardeó nuestra artillería con eficaces concentraciones de fuego las líneas del frente las vías

de comunicación y centros vitales del enemigo, en el valle de Lagorina, en la meseta de Asiago y en varios puntos de la orilla izquierda del Piave.

Las baterías enemigas demostraron más actividad en las regiones de Ponte di Piave y de Musile.

En la región del Grappa nuestras patrullas atacaron un destacamento enemigo, infligiéndole pérdidas, y obligaron a retirarse a un puesto de vanguardia, después de una violenta lucha.

En el monte Corvo (valle del Arsa) y en Ponte di Salton (Spinone) fueron rechazadas fuerzas enemigas.—Lacuna.

Parto italiano de Marina. ROMA 4 (3 t.) Anteayer nuestros aviones, a pesar de un fuerte viento, bombardearon con éxito las obras militares de Lagista, regresando indemnes a su base.—Lacuna.

Los Balkanes

Los búlgaros, rechazados. LONDRES 5 (8 m.) Desde Salónica comunico lo siguiente a la Agencia Reuters:

A pesar del tiempo desfavorable, las tropas franco-griegas trabajaron ayer activamente para reorganizar las posiciones nuevas de Skradi, Legen y regiones de Lunmitza, conquistadas en el brillante avance del jueves. Varios contraataques búlgaros fueron prestamente deshechos por nuestro fuego de contención, y se causaron al enemigo cruentas pérdidas.

El número de prisioneros enemigos tomados, entre ellos 33 oficiales; conviniendo todo en que fué magnífico el ataque contra posiciones que creían inexpugnables, y que alcanzan hasta ahora la tercera línea contraria.

Las líneas capturadas tienen una extensión de 12 kilómetros, con una profundidad de dos; estaban fuertemente defendidas con todos los inventos modernos. Mejoran considerablemente nuestras posiciones y son varios puntos de observación.

Es indudable el mayor éxito obtenido desde la caída de Monastir, en 1916, y no obstante las importantes y felices operaciones efectuadas últimamente en Albania meridional.—Vega.

LOS QUE FUSILÓ EL CURA SANTA CRUZ

SAN SEBASTIAN 5 (8 m.) En Euzarazu se ha celebrado, como en años anteriores, una misa de campaña en el lugar en que fueron fusilados por el cabecilla carlista Santa Cruz un oficial y 35 carabineros el año 1874.

Al acto asistieron una Comandante del Ayuntamiento de Irún, con una magnífica orquesta; jefes, oficiales y soldados del Cuerpo de Carabineros, las autoridades civiles y militares y el único superviviente de los seis que pudieron escapar de la ferocidad del cruel cabecilla.

En la misa desfilaron las tropas ante el mausoleo levantado al pie del castaño en que fueron fusilados aquellos mártires de la libertad.—Hernández.

LAS REFORMAS MILITARES INDIFERENCIA LAMENTABLE

Ante dos docenas escasas de diputados siguió ayer el debate relativo a las supuestas reformas militares. He ahí otra prueba de la insensibilidad parlamentaria a que ayer nos referíamos.

Se sabe que el proyecto es malo porque deja en pie todo lo que es causa de que no haya Ejército; se sabe que impone a la nación un cuantioso sacrificio económico, que resultará inútil por la razón ancha; y se sabe también que, malograda esta coyuntura propicia, será punto menos que imposible acometer de veras la obra de reorganización del Ejército. Sin embargo, el Congreso se encoge de hombros, deja que ruede la bola y el absurdo proyecto seguirá su camino hasta convertirse en ley.

Acaso se explique este abandono por la convicción de que no se admitiría enmienda ninguna, de que por decisión del Gobierno no se puede mejorar el proyecto, quitándole su carácter ineficaz y dándole realidades de reforma. Pero esto no absuelve a los indiferentes. Como no los absuelve tampoco la idea de que las reformas vienen impuestas a la Cámara.

Por bien del Ejército mismo conviene que se haga ver cómo votados los gastos enormes que implica la obra del Sr. Cierva, todo seguirá lo mismo que antes de ella. Ya que se le imponen al contribuyente nuevos y grandes sacrificios, lo menos que puede pedirse es que resulten provechosos.

LA GUERRA EN EL MAR La acción de los submarinos

Destroyer hundido. LONDRES 5 (8 m.) Comunica el Almirantazgo que a consecuencia de un choque ocurrido el viernes, se hundió un destroyer inglés.

La Marina norteamericana. LONDRES 5 (8,15 m.) El contraalmirante americano Clegg ha declarado que América tiene actualmente 150 barcos de guerra en cruces europeas, con 35 a 40.000 marinos.—Vega.

Buques con averías. BERNA 5 (8 m.) El diario holandés Maasbode comunica que el vapor inglés Gerite, de 421 toneladas, se hundió a consecuencia de un choque; el velero americano Tagma, de 1.730; el Star of Chile, de 1.001, y el Centinella, de 1.287, resultaron con graves averías.—Liprecht.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Próximamente a las ocho de la noche de ayer se desarrolló en la calle de Rosales un sangriento suceso, del que resultó un hombre gravemente herido.

Fernando Pérez Martínez, celador de los edificios de Intendencia, en unión de un primo suyo, llamado Jenaro Bahamonde Maceda, y Cristino Manor, tenían establecida una tienda de bicicletas de alquiler en la calle mencionada, y como sin duda el negocio no iba tan bien como los socios desearan, acordaron cerrar el establecimiento y vender cuanto de ellos hubiera en ella.

Para ponerse de acuerdo en ciertos detalles, se reunieron ayer en la tienda, y la conferencia bien pronto degeneró en disputa.

Leovigildo y Jenaro vinieron a las manos, y después de darse mutuamente algunos golpes, el último eggió un destornillador y se dio con él a su pariente una puñalada en la región abdominal, produciéndole una herida de carácter grave.

Cristino Manor, que no pudo evitar la agresión, pidió auxilio, acudiendo al lugar del suceso unos guardias, que detuvieron al agresor y condujeron al herido a la clínica del Buen Suceso.

Jenaro Bahamonde, después de prestar declaración en la Comisaría del distrito, pasó al Juzgado de guardia.

DE PORTUGAL

El servicio de trenes, paralizado. Los ferrocarriles, a la huelga.

LISBOA 4 (10,15 L.) Los ferrocarriles portugueses se reunieron con su Sindicato, acordando el planteamiento de la huelga.

Interrogado el secretario de Estado de Transportes, ha manifestado que estaba dispuesto a linar aquellas asperezas que puedan perjudicar al personal.

Hasta ahora ningún empleado de los ferrocarriles se encontraba detenido.

La Asamblea acordó la paralización de los servicios, quedando en suspenso todo el movimiento de trenes de pasajeros y de mercancías.

Las líneas que pertenecen al Estado hacen el servicio con absoluta normalidad. La impresión general es que esta huelga está en parte fomentada por la misma Compañía, con el fin de ver si consigue la derogación de la ley que reforma los servicios.—Fernández.

Los directores de la Compañía de ferrocarriles irán a la cárcel.

LISBOA 5 (6 m.) Anoche se organizó el tren que ha de salir con dirección a Entrancamento con el fin de traer a Lisboa numerosos pasajeros que se encuentran detenidos en dicho punto.

El secretario de Estado de Subsistencias y Transportes dijo a los periodistas que es necesario acabar de una vez con la continua presión que ejerce la Compañía de los Caminos de Hierro, procurando no cumplir aquellos decretos que la afectan directamente y que tienden a la reorganización de los servicios.

Se dice que el Gobierno encarcelará a los directores de la Compañía en el caso de que persistieran en su actitud pasiva para no reorganizar los servicios.—Fernández.

La huelga es política. LISBOA 5 (7,15 m.) Un alto empleado del Ministerio de Estado ha manifestado, como antes dijo el secretario de Transportes, que tiene motivos fundados para declarar que la huelga ferroviaria está fomentada en parte por la misma Compañía, y que la paralización de los servicios sólo reviste carácter político, puesto que las reivindicaciones de carácter económico fueron atendidas hace un mes en conformidad con lo solicitado por los empleados de la Compañía.

Como gran parte del personal es contratado a la hora, ha decidido el Gobierno poner varios trenes en circulación con personal afecto y fuerzas de Ingenieros.

El Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles portugueses ha acordado esperar a que el Gobierno resuelva el conflicto.—Fernández.

Noticias desde la frontera. BADAJOZ 5 (7,50 m.) Llegan noticias de Portugal diciendo que se ha declarado la huelga general de los ferrocarriles.

Ayer circularon algunos trenes de viajeros y mercancías.

Los viajeros que llegan de la vecina República dicen que están paralizados todos los servicios. A la frontera no han llegado durante la noche trenes.

Algunos viajeros aseguran, sin que se haya confirmado el tal decir, que en las calles de las ciudades de Portugal han registrado acontecimientos desagradables.

La opinión está alarmada, por tratarse de una huelga política en la que los partidarios de Costa no se resignan a dejar el Poder y hacen estas campañas contra Sidonio Pais.

Se ignora si estas noticias también tienen por fundamento la pasión política que se ha desatado en la vecina República.—Doutor.

No hay billetes. En las estaciones de Atocha y de las Delicias no se expenden billetes para Portugal, a causa de la huelga ferroviaria en la República vecina.

LA POLÍTICA

Nota de Estado. El Gobierno francés ha comunicado a la Embajada de S. M. en París la siguiente decisión del Tribunal de Presas de 11 de Abril último acerca de la validez de la captura del cargamento del vapor dinamarqués Tiber, efectuados el 27 de Diciembre de 1916.

Primero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de un cargamento de vino destinado a Dinamarca, con la excepción de cuatro barricas con la marca H. & C. O. S., cargadas en Cádiz por Herfédit y Campbell Limited.

Segundo. El producto neto de la prensa será entregado a los derechohabientes, conforme a las leyes y reglamentos.

Tercero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de un cargamento de vino destinado a Dinamarca, con la excepción de cuatro barricas con la marca H. & C. O. S., cargadas en Cádiz por Herfédit y Campbell Limited.

Segundo. El producto neto de la prensa será entregado a los derechohabientes, conforme a las leyes y reglamentos.

Tercero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de un cargamento de vino destinado a Dinamarca, con la excepción de cuatro barricas con la marca H. & C. O. S., cargadas en Cádiz por Herfédit y Campbell Limited.

Segundo. El producto neto de la prensa será entregado a los derechohabientes, conforme a las leyes y reglamentos.

Tercero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de un cargamento de vino destinado a Dinamarca, con la excepción de cuatro barricas con la marca H. & C. O. S., cargadas en Cádiz por Herfédit y Campbell Limited.

Segundo. El producto neto de la prensa será entregado a los derechohabientes, conforme a las leyes y reglamentos.

Tercero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de un cargamento de vino destinado a Dinamarca, con la excepción de cuatro barricas con la marca H. & C. O. S., cargadas en Cádiz por Herfédit y Campbell Limited.

Segundo. El producto neto de la prensa será entregado a los derechohabientes, conforme a las leyes y reglamentos.

Tercero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de un cargamento de vino destinado a Dinamarca, con la excepción de cuatro barricas con la marca H. & C. O. S., cargadas en Cádiz por Herfédit y Campbell Limited.

Segundo. El producto neto de la prensa será entregado a los derechohabientes, conforme a las leyes y reglamentos.

Tercero. Se declara buena y válida la captura a bordo del vapor dinamarqués Tiber de

SESIONES DE CORTES  
En el Congreso

MARTES 4 DE JUNIO DE 1918

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Se leen los expedientes de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

sonalidad para ello ni elemento de juicio suficientes.

Repite que ha obrado por cuenta propia, por convencimiento personal y sin conocimiento del conde de Romanones.

El señor SANCHEZ GUERRA interviene, por estar ausente el Sr. Dato.

Creo que no hay intención política en la proposición; pero eso no basta en el Parlamento.

Hay que mirar las consecuencias, como ha pasado con otras proposiciones, que tampoco tuvieron intención política.

El señor ARMINAN: ¿Y la inmunidad? (Rumores.)

El señor SANCHEZ GUERRA recuerda que el propio Canalejas rechazó proposiciones inocentes; pero que pudieron tener consecuencias políticas.

El señor PEDREGAL: ¿Si S. S. tiene esa intención!

El señor SANCHEZ GUERRA: No lo tengo, pero las circunstancias traen a veces derivaciones.

El señor NOUGUES: Entonces no hay inocencia. Ahora sólo se trata de la inmunidad parlamentaria.

El señor SANCHEZ GUERRA: Lo que se puede buscar es discrepancias en el Gobierno.

El conde de ROMANONES: No surgirá. El señor PRIETO: Surgirán cuando quieran ellos (señalando a los conservadores), no cuando queráis vosotros.

El señor SANCHEZ GUERRA define lo que entiende por inmunidad, y dice que ella no puede significar que el diputado haga lo que quiera en todas partes.

Añade que los que más han defendido la inmunidad parlamentaria han sido los conservadores.

Varios republicanos: Aquí se trata de la inmunidad de Agosto. (Rumores.)

El señor PEDREGAL: Convenido todo lo que dice S. S., pero con la ley del año 12.

El señor SANCHEZ GUERRA examina las diversas Constituciones, y dice que un diputado puede ser detenido y procesado en cualquier momento, estando cerradas las Cortes.

Pero ahora lo que se quiere es que por ser diputado, se pueda hacer impunemente todo lo que se quiera, y eso no puede ser, es una vergüenza.

(Se promueve un ligero escándalo, porque un diputado pronuncia unas palabras que el Sr. Nougués califica de injuria a la minoría republicana.)

Añade que cada vez que en el caso del señor Domingo no hubo ataque a la inmunidad porque estaban cerradas las Cortes.

Relata los hechos ocurridos y la tramitación que tuvo el caso, y deduce que el Gobierno conservador se limitó a cumplir las leyes.

No cree que se le pueda imputar a ese Gobierno ninguna responsabilidad, ya que por conducto del fiscal del Supremo expuso su opinión entonces.

El señor PEDREGAL: Pues el fiscal estudió que el proceso debía pasar al Tribunal Supremo, y si ese señor expresaba la opinión de aquel Gobierno, ¿qué inconveniente hay en que ahora los conservadores voten la proposición?

La ley del 12 autoriza la detención del diputado; pero no el procesamiento, pues para éste hace falta el suplicatorio.

Y en definitiva, todo ha de hacerse la Sala segunda del Tribunal Supremo.

No hay para qué hablar aquí de si se abusa o no de la inmunidad, pues ese tema no lo plantea la proposición que discutimos, sino la interpretación de la ley del año 12.

No hay que discutir hechos; sino si el estado de guerra puede o no derogar la ley del año 12.

Concretamos: El general Marina, contra la opinión de su auditor, estimó que se podía suspender la ley del 12.

Eso creo que no habrá diputado en la Cámara lo que lo sostenga.

El señor BUGALLAL: Pero existe la duda en la interpretación.

El señor PEDREGAL: Pues cuando salga S. S. de la duda podremos discutir.

El conde de ROMANONES: El conde de Guerra y Marina discrepan.

El señor RODRIGUEZ VIGURI: El Consejo Supremo dio la razón al capitán general de Cataluña, aunque yo creo que ni uno ni otro tenían razón.

El señor PEDREGAL: Tiene S. S. razón, y celebro que el debate tome estos derroteros, pues así, sin mancha política, se puede discutir dentro de los partidos y aclarar si el estado de guerra suspende o no la ley del 12, que es lo que importa.

El señor RODRIGUEZ VIGURI: Tratadistas extranjeros entienden que en tiempo de guerra se suspende toda legislación.

El señor PEDREGAL estima que este es otro problema, pues no se trata de tiempo de guerra, sino de estado de guerra.

El caso es que el dictamen es si puede o no suspender el estado de guerra la ley del 12. El señor SANCHEZ GUERRA rectifica.

Dice que si el Gobierno de Agosto, después de la declaración del fiscal del Supremo, nada podía hacer, ¿qué responsabilidades habían de exigirse?

Insiste en que el Gobierno no podía incurrir en la acción de los Tribunales y en que en todo momento, estando cerradas las Cortes, se puede procesar a los diputados.

El señor PEDREGAL también rectifica, y leyendo artículos de la ley del año 12, afirma una vez más que sólo puede procesarse la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Por mucho que se diga, no se podrá desvirtuar el hecho de que el Sr. Domingo estuvo dos meses y medio sometido a una jurisdicción incompetente.

Y, además, resulta que, si el proceso vino al Tribunal Supremo, no fue porque éste lo reclamó, sino porque la misma autoridad militar estimó que, habiendo cesado el estado de guerra, volvía a regir la ley del año 12.

Y esto exige una declaración del Parlamento para lo sucesivo, sin que nadie vea en ello manobra política.

El señor SANCHEZ GUERRA: Pues hacen falta de reconocer que aquel Gobierno no tuvo medio legal de hacer más de lo que hizo. (Rumores en los republicanos.)

No es lícito que se nos impida limitar el punto donde empieza una responsabilidad, y me atrevería a decir que no es ni aún moral.

El señor BESTEIRO: Lo que no es moral es gobernar pasando por todo. (Protestas de los conservadores.)

El señor SANCHEZ GUERRA declara que los conservadores no pueden votar la proposición, y la votarán en contra.

El señor PEDREGAL: Conviene tomar nota de que es el Sr. Sánchez Guerra el que no quiere que se vote la proposición.

Se ve una discrepancia fundamental entre las palabras del Sr. Sánchez Guerra y las del Sr. Maura del otro día, cuando dijo que en adelante se cumpliría la ley.

El Parlamento verá lo que hace, si quiere adherirse a esa política. Nosotros no tenemos más remedio que insistir en la votación.

El señor SALVATELLA, como firmante de la proposición, también interviene y recuerda los temores del Sr. Amado cuando se discutió la ley del 12.

También recuerda que residió todo un verano en Madrid para sumarse a las gestiones de los diputados catalanes para implantar el único régimen procesal posible a los diputados.

Manifiesta que obró al firmar sin conocimiento del conde de Romanones, y cree que se dará crédito a sus palabras, pues lo más que le podía resultar de este debate es que dejara de ser diputado si no estaba de acuerdo con su jefe político, por deber el acta a una recomendación de éste al Cuerpo electoral del distrito.

Pero cree que el diputado debe proceder siempre con sinceridad, y si de la proposición una mínima expresión de la protesta que se merece la falta cometida contra la inmunidad parlamentaria, y por convencimiento lo firmó.

Comprende que al votarse vota el texto, y se puede llegar a posiciones que signifiquen censuras para personas a quienes no se quería censurar.

Pero como también cree que es necesaria una declaración de la Cámara sobre la inmunidad parlamentaria, sería mejor sustituir este documento por otro parlamentario en el que se consignara claramente lo que se está discutiendo.

El conde de ROMANONES dice que el acta cuando hasta ahora ha dicho en todas partes sobre la inmunidad parlamentaria.

Pero agrega que una proposición incidental es el acto más político que hay y va a hacer una advertencia a sus amigos.

Cuando le presentaban una proposición incidental no deben leer el texto; mirar a la cara al autor de ella, escrutar las intenciones de ese autor, acordarse de quienes forman ese Gobierno, y, después de todo esto, no firmar. (Grandes risas.)

(Se proroga esta parte de la sesión.)

El señor BUGALLAL manifiesta que hay que tener en cuenta, para apreciar ciertos hechos, los estados de opinión que se producen y recordar que el opinión que el Sr. Domingo debía pasar a la jurisdicción ordinaria.

(Se proroga esta parte de la sesión.)

El señor BUGALLAL manifiesta que hay que tener en cuenta, para apreciar ciertos hechos, los estados de opinión que se producen y recordar que el opinión que el Sr. Domingo debía pasar a la jurisdicción ordinaria.

Pero posteriormente el Sr. Bugallal leyó dos autos del Supremo y la ley del 12 y la de Orden público, y al ver que ésta deja de regir en los estados de guerra y que en la otra no hay una declaración de vigencia explícita, a pesar del estado excepcional, dedujo que no estaba tan clara la vigencia de la ley del 12.

Dice que frente a un caso de Consejo sumario no se puede perder el tiempo en averiguar si el sumariado es diputado o no. Esto provoca una viva protesta de las izquierdas.

Añade que la proposición, no resuelve la cuestión que el Sr. Pedregal quiere esclarecer en este momento y por los casos normales traer en instante adecuado el oportuno proyecto de ley.

El señor PEDREGAL: De modo que el señor Bugallal opina que durante el estado de guerra se suspenda la ley del año 12 y que los diputados quedan despojados de la inmunidad.

El señor BUGALLAL: Para el orden público, sí.

Una voz: Y para los malos negocios, ¿no?

El señor PEDREGAL dice que el criterio del Sr. Bugallal no implica una prevaricación, pero sostenido por un Tribunal prevarica como el sostenido del Supremo en los autos a que se ha referido el ex ministro conservador.

El señor ARMINAN dice que los alistas de la enmienda que acepta por la Comisión el conde de Guerra, con la aplicación del año 12 en todos los casos, sin restricciones, como lo están con el espíritu y la tendencia de la proposición.

Se extraña de que no hayan hecho las manifestaciones apropiadas los que promovieron la Asamblea de parlamentarios.

El señor ALCALA ZAMORA, como autor de la enmienda que acepta por la Comisión el conde de Guerra, pasó a ser el texto legal vigente, dice que su tendencia, su propósito era, y así se explicó en el curso de la discusión, que en ningún caso pudiera ser sometido un diputado paisano a otra jurisdicción ni Tribunal que el Supremo de Justicia civil.

En el caso del Sr. Domingo no tenía la menor duda, como no la tuvo el marqués de Alhucemas.

El marqués de ALHUCEMAS: Mi opinión fue expuesta en una intervención que no se publicó por las circunstancias.

El señor RODES, como de la Asamblea de parlamentarios, dice que no ha firmado la proposición porque la Asamblea precisamente acordó haber visto con profundo disgusto la actuación del presidente de la Cámara y del Gobierno; en el caso del Sr. Domingo era consecuente no firmando esta proposición de elogio.

Considera como muy interesante el tema que se trata, y que deben hablar todos los jefes de fuerzas políticas.

Lee el auto del Supremo de 25 de Octubre último, me voy en la necesidad de decir a mis amigos que voten contra la proposición.

El marqués de ALHUCEMAS, de acuerdo con la doctrina de que sólo la ley del 12 es la aplicable; pero como el votar esa proposición, podía acarrear una crisis, aconseja a sus amigos como el Sr. Cambó.

El conde de ROMANONES se atiene a la carta hecha pública en 3 de Septiembre; pero sus amigos deben votar en contra.

El señor SENANTE también votará en contra, aunque no tiene amigos. Le parece que el Gobierno hizo bien y hasta que hizo poco. (Risas.)

El señor PEDREGAL: El Sr. Cambó dijo, sin decirlo, que el fondo de esta proposición había una manobra política. Con la misma razón que S. S. oponga la más rotunda negación.

El señor CIERVA votará haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Maura.

Se procede a votar la proposición nominalmente, desechándola por 1121 votos contra 18.

Las reformas militares.

El señor WEYLER (D. Fernando) consume el tercer turno en contra.

Ocupa la presidencia el Sr. Villanueva. En los escuños hay un par de docenas de diputados.

Por la Comisión de contesta el señor RODRIGUEZ VIGURI; rectifica brevemente el señor WEYLER; se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

EN LOS PASILLOS

Debate interesante.

¿Qué más pudo hacer el Gobierno conservador en aquel caso?, preguntaba el señor Sánchez Guerra.

Y como contestación lee el telegrama en que el Sr. Dato explicaba al Sr. Villanueva el por qué no se había permitido al señor Rodés, como abogado del Sr. Domingo, visitar a éste en el Reina Regente, porque aunque podían visitarle amigos y familia, no podía hablarle persona alguna de notoriedad política.

Demuestra también que hasta tres semanas después de estar preso el diputado no intervino el ministerio fiscal, y lo hizo en la vista de un incidente promovido por la representación del Sr. Domingo. (Rumores.)

Hor su parte, el general Marina negó las manifestaciones del diputado radical, fundándose en las informaciones oficiales que se le habían transmitido, y disculpando las exageraciones a su juicio cometidas en el relato hecho por el Sr. Domingo en el estado de ánimo que éste se encontraba en aquellos momentos.

Cada cual sostuvo sus respectivos puntos de vista, cuando el Sr. Domingo en que la Comisión nombrada aclarará los hechos.

POR CORREO

Desde la Carolina

Votes en las minorías: Lo impedia la censura militar, maneja por el Gobierno.

Continúa el Sr. CASAL tratando de justificar la sujeción suya al Gobierno, y diciendo que era peligroso decaer la vigencia de la ley del 12, porque era menar la autoridad de los capitanes generales.

Sus razonamientos son para hacerle ministro, o para retirarle el título de abogado, o para las dos cosas.

El Sr. MAURA declara que hay que atenerse al cumplimiento de las leyes; pero no puede hacer una declaración con relación a hechos pasados.

Considera temerario intentar una interpretación de doctrina con aspiraciones a la unanimidad en el Parlamento.

Son los Tribunales los llamados a realizar lo que en este debate se intenta.

Si la ley necesita algún esclarecimiento, no se obtendrá en el Parlamento por la contraposición de opiniones.

El Gobierno da a la inmunidad parlamentaria el alcance que la da la ley, y cuando llegue a promulgarse una nueva ley, a ella nos atenderemos todos.

Estima que la votación de la proposición no conduciría a nada, y ruega a los firmantes la retirada.

El Sr. PEDREGAL dice que accedería al requerimiento si en el curso de su discusión se hubieran conseguido las aclaraciones necesarias.

No hemos conseguido siquiera la declaración de que la ley del 12 no puede suspenderse, y como los hechos pasados nos señalan el peligro del porvenir, aspiramos a que esto quede a salvo esta tarde.

El Sr. MAURA: Los votos no dicen más que las palabras, y éstas no se han pronunciado en el sentido que quiere el Sr. Pedregal ni en contra; si insistís en votar la proposición, nos pondréis en el caso de declarar que el que la vote vota contra el Gobierno.

El Sr. PEDREGAL: Es curioso lo que sucede con el Gobierno. El no puede pronunciarse en pro ni en contra; pero al tomar la actitud que toma, sirve la teoría de la minoría conservadora.

El Sr. MAURA: Si queréis, venga la ley; pero no busquéis meter de matute una interpretación legal. (Protestas de las izquierdas.)

El Sr. PRIETO: ¿Cómo está en el banco azul el transgresor de la ley, que es el general Marina?

El Sr. MAURA: Votar la proposición es hostigar al Gobierno, acometer al Gobierno. (Rumores.)

El Sr. BESTEIRO, como firmante de la proposición, niega que ellos sean capaces de servir conjuras políticas.

No tenemos intención de producir consecuencias políticas con la votación. Lo que sucede es que vuestra situación es casi débil, que cualquier causa leve amenaza vuestra vida ministerial.

Se asombra de que una corporación como el Parlamento no reaccione ante las cosas que ha contenido el Sr. Domingo y confirmada el general Marina.

Esa proposición no es límite de nuestras aspiraciones.

Indica la pequeñez de la Cámara el intento de terminar este grave debate con un chiste, como al liquidar un período lectivo de nuestra historia, diciendo: ¿Quién mató a Meco? Matámosle todos.

El Sr. CAMBO: Si esta proposición se hubiera votado sin discursos, yo la habría votado. En cuanto a la aplicación de la ley del año 12, creo que en ningún caso ni momento se debe dejar de aplicar.

Después de esta declaración terminante, atendiéndome a la situación actual de la política, me voy en la necesidad de decir a mis amigos que voten contra la proposición.

El marqués de ALHUCEMAS, de acuerdo con la doctrina de que sólo la ley del 12 es la aplicable; pero como el votar esa proposición, podía acarrear una crisis, aconseja a sus amigos como el Sr. Cambó.

El conde de ROMANONES se atiene a la carta hecha pública en 3 de Septiembre; pero sus amigos deben votar en contra.

El señor SENANTE también votará en contra, aunque no tiene amigos. Le parece que el Gobierno hizo bien y hasta que hizo poco. (Risas.)

El señor PEDREGAL: El Sr. Cambó dijo, sin decirlo, que el fondo de esta proposición había una manobra política. Con la misma razón que S. S. oponga la más rotunda negación.

El señor CIERVA votará haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Maura.

Se procede a votar la proposición nominalmente, desechándola por 1121 votos contra 18.

Las reformas militares.

El señor WEYLER (D. Fernando) consume el tercer turno en contra.

Ocupa la presidencia el Sr. Villanueva. En los escuños hay un par de docenas de diputados.

Por la Comisión de contesta el señor RODRIGUEZ VIGURI; rectifica brevemente el señor WEYLER; se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

EN LOS PASILLOS

Debate interesante.

¿Qué más pudo hacer el Gobierno conservador en aquel caso?, preguntaba el señor Sánchez Guerra.

Y como contestación lee el telegrama en que el Sr. Dato explicaba al Sr. Villanueva el por qué no se había permitido al señor Rodés, como abogado del Sr. Domingo, visitar a éste en el Reina Regente, porque aunque podían visitarle amigos y familia, no podía hablarle persona alguna de notoriedad política.

Demuestra también que hasta tres semanas después de estar preso el diputado no intervino el ministerio fiscal, y lo hizo en la vista de un incidente promovido por la representación del Sr. Domingo. (Rumores.)

Hor su parte, el general Marina negó las manifestaciones del diputado radical, fundándose en las informaciones oficiales que se le habían transmitido, y disculpando las exageraciones a su juicio cometidas en el relato hecho por el Sr. Domingo en el estado de ánimo que éste se encontraba en aquellos momentos.

Cada cual sostuvo sus respectivos puntos de vista, cuando el Sr. Domingo en que la Comisión nombrada aclarará los hechos.

POR CORREO

Desde la Carolina

se venden al precio que los tenedores quieren.

Las harinas de mala calidad se venden a 68 pesetas, y casi como favor, pues hay aquí un Ayuntamiento y una Junta local de Subsistencias.

¿Que qué hacen? Pues tratar de mudar el momento a otro sitio. ¿Les parece poco? Correspondal.

De las Salas de Justicia

¿Es lecura ó ingenio?

Esta interrogante se hacían unos curiosos que presenciaban el juicio que se celebraba en la Sección primera con relación al joven que ocupaba el banquillo.

Sabino Curvo, que estaba al lado de su madre en un pueblo asturiano, se divertía y no trabajaba, porque la posición económica así se lo permitía; pero, no obstante, él quiso probar fortuna y ver algo más de lo que le brindaba la naturaleza en su pueblo natal, y se decidió a venir a la corte.

A los pocos días los papeles se habían terminado, y Sabino no se amilano, pues penetró en un bar de la Puerta del Sol y almorzó a lo gran burgués.

Se escapó de hacer efectivo el importe, y luego fue a cenar a un restaurante de una calle próxima, haciendo suculentamente. De este recibo se fue, sin abonar el importe, a la Comisaría, conducido por unos guardias.

El defensor, Sr. Aguilar Hurtados, le pregunta: ¿Usted dónde buscaba trabajo?

—Yo en los restaurantes, en los cafés y en todos aquellos lugares que podían dar de comer.

—¿Le va mucho tiempo en prisión?

—Desde que me prendieron y ataronme los cordos, llevándome al Juzgado de guardia.

—¿Ha estado alguna vez con enfermedades mentales?

—Sí; en aquellos en que no comía, y me desmayaba con frecuencia.

El fiscal, al informar, lo consideró a Curvo como autor de dos delitos de esta índole, e interpuso la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno y que abone 2,55 pesetas a cada uno de los perjudicados, ya que el otro le perdonó las 2,10 importe del almuerzo.

CUADROS PINTORESCOS

La música callejera

Madrid es la ciudad de la música. Habrá quien dude esto, al ver sus calles llenas de orquestas, de orfeones, de bandas, de murgas, de acordeonistas, de guitarristas y de cantores?

El furor musical es aquí epidémico. Al agua que no has de beber... ha sucedido el Soldado de Nápoles... Y ya verán ustedes qué pronto sustituyen ésta con otra canción los individuos que aquí se dedican a destruir los oídos de los pacíficos ciudadanos que no hacen mal a nadie.

Debo, sin embargo, confesar que a mí, lejos de molestarte, me son altamente simpáticos los tipos concertistas y cantantes, y me siento cierto gozo escuchándolos.

Hay entre ellos tipos verdaderamente pintorescos. Yo conocí un violinista (?) que todas las noches se colocaba en la esquina de la calle Mayor y durante dos horas no cesaba de tocar la Marcha Real. Exceso decirles a ustedes que en cuanto se ponía él en su sitio de costumbre no había un transeúnte en cien metros a la redonda.

El pobre hombre recordaba muy poco. Quién había de darle nada, con aquellos malos ratos que nos proporcionaba? Pero una noche, un caballero habitante en la casa que al músico servía de sostén, y que se había acostado algo indispuerto, se vio sorprendido por los inoportunos sonos de la acostumbrada Marcha Real.

El referido señor abrió la ventana de su cuarto y arrojó por ella una moneda de peseta, a ver si el latoso se marchaba; pero se volvió de advertírselo.

Nuestro músico cogió la moneda con el sombrero y la alegría que son de suponer. En cuanto a las intenciones del generoso donante, se equivocó de una manera en extremo lamentable.

El pobre hombre creyó que su concierto había gustado y repetido, con verdadero entusiasmo, los acostumbrados compases. El señor de marras era por lo visto poco

sufrido, y cogiendo la palangana llena de agua, la arrojó por la ventana. El músico recibió con la dicha un descargón terrible; porque estos artistas tienen también su amor propio y la creencia de su valer.

Hay otro que (¡Dios le perdone!), canta las coplas más tristes que se han compuesto. Es capaz de infundir melancolía a una pandeleta.

Cuando berrea, porque esta es la palabra, aquella de... ¡Ay, que yo me quité morillo... escuchándose a sí mismo con cierta voluptuosidad, dan ganas de llorar a lágrima viva. ¡Palabra!

Hay otro... Pero, ¿a qué seguir? La lista de concertistas sería interminable. Todos son tipos curiosos, dignos de estudio. Desde aquel que canta coplas de rabiosa actualidad, que él mismo inventa (porque ese cantor es también poeta), el viejo de la trompeta, que destroza cuantas piezas coge por su cuenta, pasando por el asturiano de la flauta, verdadero artista a quien en las altas horas de la noche habréis oído interpretar maravillosamente la alborada de Velgo, hay una serie que sería imposible enumerar.

Yo, ya lo he dicho, gozo oyéndolos. Porque ellos representan la alegría de Madrid. ¡Doloroso contraste! Ellos, esos pobres músicos que piden limosna, que llevan en el alma la tristeza del misero hogar, de la familia hambrienta, de los hijos descalzos...

V. BERRIO MUGELARZ

para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de Santa Teresa.

Ateneo de Madrid.—Mañana, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia el Sr. D. Ernesto Berk, sobre el tema siguiente: «Confederación universal y Rusia». Primeramente, la Federación de los pueblos rusos; segundo, aspiraciones pacifistas (Tolstoy, cristianismo); y tercero, bases de la paz definitiva, del derecho y del arbitraje obligatorio.

Colegio oficial obligatorio de farmacéuticos de la provincia de Madrid.—El día 2 se celebró con una gran concurrencia de profesores la elección de aquellos que han de constituir la Junta de gobierno, siendo elegida por unanimidad la siguiente candidatura:

Presidente, D. Fidel Fernández, vocal primero, D. Francisco Javier Huertas (de Alcalá de Henares); vocal segundo, D. Fernando Arroyo Zúñiga; vocal tercero, D. Eulogio García (de Pinto); vocal cuarto, D. Higinio Esteban; vocal quinto, D. Ricardo Serrano; tesorero, D. Ricardo Ruiz Ocaña; contador, D. Emiliano Colmenar; secretario, don Luis Palomino.

Sociedad Vegetariana Española.—Pasado mañana viernes celebrará esta Sociedad una reunión de nueve y media a once de la noche, en su domicilio social (calle de Nicolás María Rivero, núm. 1), con el siguiente programa:

Primero. Controversia acerca de cuestiones generales del vegetarianismo. Segundo. Comentarios sobre «El naturismo y la epidemia actual», por el doctor Ruiz Ibarra. Tercero. Demostraciones culinarias de especial interés para señoras. Pueden asistir también las personas que quieren interesarse algo de estos temas. Los socios que deseen tomar parte en el primero o tercer tema, pueden advertirlo antes de la sesión. Los discos y aparatos ODEON puede usted adquirirlos, al contado y a plazos, en la AGENCIA ODEON, Preciados, 1.

Las subsistencias

La huelga de los sastres. La Sociedad de oficiales y jornaleros sastres La Razon del Obrero, nos envía la siguiente nota: «La Razon del Obrero celebrará un mitin para dar a conocer la buena marcha de nuestro movimiento, hoy miércoles, 5 del corriente, a las diez de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo. Al mismo tiempo, nos conviene hacer saber, para satisfacción del señor Moreno y para la nuestra, que la intransigencia de dicho señor ha cesado. Obra en nuestro poder la firma ratificando su conformidad con lo pactado.»

Conflictos sociales. BARCELONA 5. Siguen en igual estado los conflictos sociales de la provincia. La huelga de sastres es la más movida. Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de fundición de los Sres. Llopart y Píera, establecidos, respectivamente, en la calle de Pedro IV y de la Marina. La huelga que sostienen los constructores de carros y herradores afecta a 17 talleres. Ha aceptado las bases de los obreros el patrono D. Miguel Gurull.

En Badalona han sido aumentadas las fuerzas de la Guardia civil con ocho parejas, a causa de la disparidad existente entre patronos y obreros matalargües de aquella población. Anoche comunicaron de Badalona que los herradores mecánicos han presentado unas bases a los patronos en las que piden la jornada de nueve horas.

Los obreros ladifileros de dicha localidad también han solicitado mejoras. Se teme que con tal motivo se produzca un nuevo conflicto. Comunican de Vich que en la mayoría de las fábricas de curtidos trabajan esquirols. Muchos de los huelguistas han abandonado la población en busca de trabajo en otras localidades.—Oliveros.

Peticion de aumento en los jornales.

MURCIA 5. Se han reunido en Asamblea todos los ramos del trabajo, acordando pedir una peseta de aumento en los jornales. Ante la negativa de los patronos, han planteado la huelga general escalonada, iniciada hoy por los albañiles y el lunes próximo, carpinteros y tipógrafos y en días sucesivos los demás oficios.—Precioso.

FABRICA INCENDIADA ALMERÍA 5 (8 m.) Una fábrica de aserrar maderas del pueblo de Oñanes fué pasto de las llamas, quedando inutilizada con toda la maquinaria. El edificio también sufrió grandes destrucciones. Las causas del siniestro se supone que fueron casuales. Ni el edificio ni el material estaban asegurados.—X.

Reunión de opositores al Cuerpo de Vigilancia

Reunidos los opositores que actuaron en las oposiciones últimamente celebradas para el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, por unanimidad han acordado: 1.º Recabar del señor ministro de la Gobernación la rápida resolución del expediente incoado en 13 de Noviembre último. 2.º Dar las gracias a los señores diputados y periodistas que se interesaron por este asunto y requerirlos para que prosigan con actividad y energía; y 3.º Nombrar una Comisión permanente que active los asuntos y tome los acuerdos que crea oportunos, al objeto de que por cuantos medios estén a su alcance dé a conocer a la opinión pública las anomalías cometidas por el Tribunal calificador y las trabas puestas por la Dirección general de Seguridad y demás Centros oficiales a las resoluciones de los expedientes incoados, para que sean anuladas las referidas oposiciones.

LA FONOLITA DE CANARIAS

Una conferencia

El doctor Muñoz del Castillo, fundador y director del Instituto de Radioactividad de Madrid, dió anoche una interesante conferencia en la Asociación de Agricultores, sobre la fonolita de Canarias, aplicada a los abonos. Asunto del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por un reciente trabajo publicado en estas columnas por nuestro compañero Fernández de Velasco.

El doctor Muñoz del Castillo, indicó que el yacimiento tiene 60 kilómetros de largo y un espesor considerable y gran anchura. Hace luego el estudio de esta fonolita como abono potásico, fosforado, radiactivo y magnésifero. Si bien es algo menos rica en potasa que las fonolitas extranjeras, se cree que esta falta sea debida a haberse analizado únicamente muestras superficiales.

Expuso la necesidad y conveniencia de incluir en el proyecto de ley sobre nacionalización de los yacimientos potásicos al de fonolita de Canarias, y dió a conocer las gestiones que en tal sentido llevaba realizadas. Estudió el aspecto industrial del problema y terminó demandando la ayuda de todos para impedir que la codicia extranjera se apodere de aquella incalculable riqueza.

El auditorio, en el que vino entre otras conocidas personas, a los señores marqueses de Alonso Martínez, Fuensanta de Palma, Oquendo y Casa Pacheco, vizconde de Val de Ebro, general Allendalazcar, y Sres. Girona, Padrós y Cánovas del Castillo, aplaudió, sistemáticamente al conferenciante.

Para evitar retrasos y deficiencias en el envío de las cartas y paquetes que se dirijan a EL MUNDO, rogamos a nuestros suscriptores y correspondientes que no dejen de poner en la dirección de esta y otros el número del apartado que sea correspondiente, que es el 424.

IMPRENTA Y ESTEREOPIA DE EL MUNDO CERVANTES, 19, Y SAN AGUSTIN, 6

SENTOS DE MADRID

JUEVES. San Norberto, Obispo y fundador; San Alejandro, Obispo y mártir; Santos Jerónimo y Amancio, mártires; Santos Juan y Claudio, Obispos; y Santos Cándida y Paulina, mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Octava del Santísimo Corpus Christi, con rito doble mayor y color blanco.

ESPECTACULOS. Para mañana. COMEDIA.—A las 10 y 1/2. ¿Que viene mi marido? A las 6, Los pergaminos. REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2. La duquesa del Tabarín.

A las 6 y 3/4. El amor en automóvil. ZARZUELA.—A las 10 y 1/2. La mala sombra y La canción del olvido.

A las 7 y 1/2. La canción del olvido. INFANTA ISABEL.—A las 10. El sitio de Gerona. A las 7. El sitio de Gerona.

APOLLO.—A las 10 y 1/2. Las golondrinas. A las 6 y 3/4. El niño judío. CIRCO DE PARISH.—A las cinco de la tarde y a las 10, variada función las principales partes delanumerosa compañía: acrobacias, gimnástica, acrobacias, saltadores, clowns, bufos, ecnótricos, bajo la dirección de madame viuda de William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 10 y 3/4. La reina del carnaval y España alegre. A las 7, España alegre. SALÓN DORÉ.—Continúa. Interesantes películas. TRIANON PALACE.—A las 6 y 1/4, 7 y 1/4 y 10 y 1/2. cinematógrafo y variedades. PROYECCIONES.—A las 5 y 1/4 Proteas (5.º y 6.º episodios) y otras.

FRONTÓN MADRID.—A las 4 de la tarde, partidos a raqueta entre señoras. Partido a 35 tantos.—Aurora y Amalia contra Isabel y Pilar. A las 10 partidos a raqueta entre señoras. Partido a 30 tantos.—Encarna y Joaquina contra Petra y María Consuelo. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.

Sastaría Rianza. Plazo, un año. Corredora, 45. Única casa.

APARATOS Y DISCOS MARCA Gramófono. Aparatos GRAMOFONO Y GRAMOLAS desde 100 a 1.500 pesetas. En Madrid, Prim, 1. Catálogos gratis. Ventas al contado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. El vapor Alicante de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de Junio de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, directo para New York, admitiendo carga y pasajeros.

Academia General de Enseñanza. DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Pídate el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limitrofes de familias que nos confían la educación de sus hijos.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Dirección MADRID, Alcalá, 17. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO. SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO. Sucursales de LA MUNDIAL. VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA.

INGRESOS DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. LÍNEAS. Madrid e Irún y ramific. 600. 2.124.566,23. 2.088.576,50. + 35.989,73.

1 litro de agua mineral por 10 centimos. GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los LITHINÉS del D. GUSTIN.

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (os más que medalla de oro).

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

SANSONIT. Compre un frasco hoy mismo! Favorezca a sus amistades recomendándolo!! Infórmese de quien lo use!!! Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico mar liso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que impide la caída del cabello.

Regalos de EL MUNDO. Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año).

EL REGIONALISMO ESPAÑOL y EL CATALANISMO. Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid.

MINAS, MINERALES, METALES Carbones ingleses. COMPRA-VENTA. Antonio de Falces Pérez. Corredora Baja, 23.—Madrid.

LUZ NUEVA. Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y luz: poco gasto, inextinguible. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 a 500 velas. Catalogo gratis. Laxerón y Compañía. Ptas. 5 MADRID.